

[Página Principal](#) > ... > [Procedimientos Judiciales](#) > [Videoconferencias](#) > [Práctica de Pruebas Por Videoconferencia](#) > [Greece](#)

Práctica de pruebas por videoconferencia

Contenido facilitado por



European Judicial Network
(in civil and commercial matters)

 Grecia

1 ¿Es posible obtener pruebas por videoconferencia, bien con la participación de un órgano jurisdiccional del Estado miembro solicitante, bien un órgano jurisdiccional de dicho Estado miembro directamente? En caso afirmativo, ¿cuáles son los procedimientos internos o las normas pertinentes aplicables?

Sí, es posible en ambos casos. De conformidad con el artículo 12, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1783, la obtención de pruebas por videoconferencia se lleva a cabo de conformidad con el Derecho nacional del órgano jurisdiccional requerido (en Grecia, el Decreto Presidencial 142/2013 y el artículo 393, apartado 3, del Código Procesal Civil), mientras que, de conformidad con el artículo 12, apartado 3, el órgano jurisdiccional requirente puede pedir que la solicitud se ejecute con arreglo a un procedimiento especial previsto en su Derecho nacional, y el órgano jurisdiccional requerido ejecuta la solicitud con arreglo al procedimiento especial, salvo que ello sea incompatible con su Derecho nacional o no pueda hacerlo debido a dificultades prácticas importantes.

2 ¿Existe alguna restricción en cuanto al tipo de persona a la que puede tomarse declaración por videoconferencia? Por ejemplo, ¿puede interrogarse solo a los testigos o puede interrogarse también de ese modo a otras personas, como los peritos o las partes?

No hay restricción. Todas las partes en el proceso pueden prestar declaración por videoconferencia.

3 ¿Qué restricciones existen, si las hay, en cuanto al tipo de pruebas que pueden obtenerse por videoconferencia?

No hay restricciones, salvo en lo que se refiere a la grabación de videoconferencias con imágenes (artículo 2, apartado 3, del Decreto Presidencial 142/2013).

4 ¿Existe alguna restricción respecto al lugar en que debe prestarse declaración por videoconferencia, es decir, tiene que ser en sede judicial?

El interrogatorio podrá tener lugar en una sala u oficina del órgano jurisdiccional debidamente adaptada que haya sido certificada mediante resolución del presidente del órgano jurisdiccional comunicada al Ministro de Justicia, o en una oficina de una autoridad consular griega en el extranjero.

5 ¿Está permitido grabar los interrogatorios por videoconferencia y, en caso afirmativo, se pueden utilizar la instalación y el equipo existentes?

Se permite la grabación de las vistas por videoconferencia y el servicio está disponible, con sonido pero sin imágenes; el secretario del órgano jurisdiccional o el secretario de la autoridad consular griega en el extranjero conservan las actas.

6 ¿En qué lengua debe llevarse a cabo el interrogatorio: a) cuando la solicitud se hace de conformidad con los artículos 12 a 14 del Reglamento sobre obtención de pruebas; y b) cuando se obtienen las pruebas de forma directa de conformidad con los artículos 19 a 21 del Reglamento sobre obtención de pruebas?

a) el proceso se desarrolla en griego y, en caso necesario, esté presente un intérprete; b) el proceso está redactado en la lengua del órgano jurisdiccional requirente, con un intérprete que presta interpretación simultánea al griego.

7 Sin son precisos intérpretes, ¿a quién corresponde aportarlos y desde dónde deben prestar estos sus servicios a) cuando la solicitud se hace de conformidad con los artículos 12 a 14 del Reglamento sobre obtención de pruebas; y b) cuando se obtienen las pruebas de forma directa de conformidad con los artículos 19 a 21 del Reglamento sobre obtención de pruebas?

Cada parte organiza la búsqueda y el pago de un intérprete, cuando el testigo, la parte o el perito propuesto para el interrogatorio y que testificará por videoconferencia no hable griego. Los intérpretes deben encontrarse en la misma sala que el juez que realiza la videoconferencia o que el responsable de la autoridad consular griega en el extranjero.

8 ¿Qué procedimiento se aplica a los aspectos prácticos de la audiencia y para notificar a la persona que deba ser oída el momento y el lugar de la actuación a) cuando la solicitud se hace de conformidad con los artículos 12 a 14 del Reglamento sobre obtención de pruebas; y b) cuando se obtienen las pruebas de forma directa de conformidad con los artículos 19 a 21 del Reglamento sobre obtención de pruebas? En ambos supuestos, ¿cuánto tiempo hay que contemplar en el señalamiento de la audiencia para que la persona interesada pueda recibir la notificación con tiempo suficiente?

En ambos casos, las modalidades de celebración de la vista se determinan de común acuerdo entre los jueces del órgano jurisdiccional requirente y el órgano jurisdiccional requerido, por cualquier medio de comunicación adecuado, como el teléfono, el correo electrónico o el fax.

La comunicación sobre cuestiones prácticas relativas a la planificación y realización de la videoconferencia la llevan a cabo los funcionarios judiciales competentes, también por cualquier medio adecuado, bajo la supervisión de los citados jueces.

De conformidad con el acuerdo antes mencionado entre los jueces, el juez del órgano jurisdiccional requerido

informa a la persona a la que se va a interrogar sobre la hora y el lugar del interrogatorio, de conformidad con las disposiciones de la ley del lugar de ejecución, y con la suficiente antelación para permitir que se lleve a cabo el interrogatorio.

9 ¿Qué gastos conlleva el uso de la videoconferencia y cómo deben pagarse?

Cada parte organiza la búsqueda y el pago de un intérprete, cuando el testigo, la parte o el perito propuesto para el interrogatorio y que testificará por videoconferencia no hable griego. La parte abonará los honorarios directamente al intérprete.

10 ¿Qué medidas se aplican, en su caso, para asegurarse de que la persona directamente interrogada por el órgano jurisdiccional solicitante haya sido informada de que su declaración tiene carácter voluntario?

La persona es informada por el juez competente del órgano jurisdiccional requerido.

11 ¿Qué procedimiento se aplica para verificar la identidad de la persona que debe ser interrogada?

El juez que lleva a cabo la vista debe verificar la identidad de la persona interrogada. Para determinar la identidad de la persona presente en la otra sala, el juez cuenta con la ayuda del secretario judicial o de otra persona presente en dicha sala y autorizada por el cónsul.

12 ¿Qué requisitos rigen la toma de juramento o promesa y qué información debe comunicar el órgano jurisdiccional requirente cuando sean obligatorios juramento o promesa para obtener pruebas directamente con arreglo a los artículos 19 a 21 del Reglamento sobre obtención de pruebas?

El juez que lleva a cabo la vista pregunta al testigo, perito, entre otros, interrogado si prefiere prestar juramento religioso o civil. Esto también es aplicable a los intérpretes, antes de que comiencen a desempeñar su función.

13 ¿Qué medidas se aplican para asegurarse de que haya una persona de contacto en el lugar de la videoconferencia con la que pueda comunicarse el órgano jurisdiccional requirente y una persona que esté disponible el día de la audiencia para hacer funcionar el equipo de videoconferencias y para solucionar los problemas técnicos que se presenten?

Se han tomado medidas para que los funcionarios judiciales pertinentes estén presentes antes y durante la videoconferencia.

14 En su caso, ¿qué otra información debe comunicar el órgano jurisdiccional requirente?

Ninguna.

Última actualización: 20/09/2023

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El

correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.